NACIONAL

Aplazan sentencia contra Diego “N”, acusado de violencia digital en contra de alumnas del IPN

27 de noviembre de 2024 · 2 min de lectura



Luego de más de un año y cuatro de audiencias, la sentencia de Diego “N” fue aplazada para el 4 de diciembre de 2024. El juez Francisco Salazar Silva argumentó que necesita analizar exhaustivamente las pruebas presentadas por ambas partes. Diego “N” está acusado de generar contenido sexual con inteligencia artificial (IA) utilizando fotos de alumnas del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Este miércoles 27 de noviembre, colectivas feministas y estudiantes protestaron afuera del Reclusorio Oriente, acompañadas de otras expresiones culturales en modo de manifestación para exigir justicia y visibilizar la violencia digital de las que fueron víctimas.

Olimpia Coral Melo, activista impulsora de la Ley Olimpia, destacó que este caso refleja las barreras que enfrentan las mujeres al buscar justicia en delitos digitales. Diego “N” podría enfrentar hasta 12 años de prisión; sin embargo, solo dos carpetas de investigación han sido judicializadas, mientras otras seis víctimas esperan resolución.

En octubre de 2023, alumnas del IPN denunciaron que Diego “N” manipuló con IA fotografías tomadas de sus redes sociales para simular desnudos y luego intentó comercializarlas. Esto constituye un delito bajo la Ley Olimpia, que protege a las víctimas de agresiones digitales y difusión no consentida de contenido íntimo.

En noviembre de 2023, la Fiscalía de CDMX vinculó a proceso a Diego “N” por el delito de intimidad sexual tras un operativo en Álvaro Obregón. En marzo de 2024, se le imputó también trata de personas por almacenar material fotográfico de menores de edad, agravando las acusaciones en su contra.

El caso es un precedente relevante sobre violencia digital y el uso indebido de IA, destacando la necesidad de abordar legalmente estos delitos emergentes. La lucha de las víctimas del IPN continúa, mientras buscan justicia y reconocimiento por el daño causado.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/aplazan-sentencia-contra-diego-n-acusado-de-violencia-digital-en-contra-de-alumnas-del-ipn
Descargado el 21 de noviembre de 2026.